



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

D. JOSÉ FRANCISCO SEDES ROMERO, Director Gerente del Área de Salud II, ante la necesidad de tramitar expediente para la contratación del mantenimiento integral de dos telemandos digitales (Salas 10 y 11) y un equipo convencional RX (Sala 8), ubicados en el Hospital Universitario Santa María del Rosell y de acuerdo con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se informa sobre la necesidad de definir y fijar las directrices generales y técnicas que han de regir durante el tiempo de vigencia del contrato, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos, cumplir con los mantenimientos estipulados por el fabricante e incidir en su conservación, alargando su ciclo de utilización.

En este sentido y al no disponer el Área de Salud II de medios humanos ni técnicos que puedan prestar el servicio, el cual contempla equipos de alta tecnología que requiere la formación especializada de los técnicos, además de tener que disponer de recursos técnicos acordes con la prestación, se hace necesario contratar con empresas externas, puesto que al tratarse de una necesidad continuada en el tiempo y de unas prestaciones profesionales muy concretas con empresas con alta profesionalidad, experiencia y costos muy ajustados, permiten igualmente entender que existen unos ahorros y una gestión más acorde con las necesidades reales.

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.
P.D. (Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I
José Francisco Sedes Romero
(Fecha y firma electrónica al margen)

SEDES ROMERO, JOSE
14/11/2019 10:17:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-880189C5-066F-7024-7987-0050569134E7

